

Seis meses sin Maduro: exigen a EEUU convocar elecciones para cambiar el interinato

Sindicatos, abogados y sociedad civil se concentraron por quinta vez a las afueras de la Embajada de Estados Unidos en Venezuela. Este viernes 3 de julio, cuando se cumplen seis meses de la captura de Nicolás Maduro y su esposa, exigieron al gobierno de Donald Trump que como «tutelante» del interinato debe impulsar un llamado a elecciones y cambiar a las figuras del poder venezolano.

«Nosotros no entendemos como un gobierno que se lleva preso a unos señores por terroristas, narcotraficantes y violadores de derechos humanos hoy sigue sentando con ellos. Lo peor no es solo eso, aquí a menos de dos cuadras están víctimas, familiares de presos políticos y no le ha dado la gana a John Barrett de atender a esos familiares», expresó el sindicalista José Patines a las afueras de la Embajada de Estados Unidos en Venezuela, donde entregaron un nuevo documento exponiendo la situación de vacancia presidencial.



Patines exhortó al encargado de negocios estadounidense para Venezuela, John Barrett, a sentarse con la sociedad civil. «¿Por qué no ha atendido a la Venezuela honesta? ¿A los trabajadores que estamos cansados de venir a la Embajada y que el señor de seguridad nos atienda? ¿Dónde está el encargado de negocios sentando con la gente decente de este país?».

El sindicalista aseveró que el gobierno de EEUU «no puede por encima lo comercial de lo humano» y expresó su cansancio por la situación. Dijo estar «agradecido» por la captura de Maduro, «pero seis meses después, con el fin del interinato hoy 3 de julio, le decimos a Donald Trump que necesitamos unas elecciones presidenciales y parlamentarias para que Venezuela pueda entrar en un camino de legalidad».

Carlos Salazar, representante de la Coalición Sindical Nacional, convocó además a una nueva protesta nacional para el próximo miércoles 8 de julio. «Señor Trump, el miércoles 8 de julio esperamos pronunciamiento de Marco Rubio porque Venezuela va a salir a la calle».



El periodo constitucional venció

La magistrada emérita Blanca Rosa Mármol aseguró que la ausencia presidencial se produjo «por un acto de guerra» hecho por Estados Unidos el pasado 3 de enero, por lo que no era aplicable una vacancia y que asumiera Delcy Rodríguez el poder bajo la figura de una «ausencia forzosa», como lo declaró el Tribunal Supremo de Justicia.

Mármol calificó esta figura como un «invento» del máximo tribunal. «Aquí se llevaron al presidente, se lo llevaron los norteamericanos durante el ataque. El régimen venezolano capituló (...) de manera que ellos se rindieron y están pidiendo y obedeciendo instrucciones de los Estados Unidos para hacer todo lo que hacen».

Asimismo, dijo que incluso los lapsos constitucionales –aunque no correspondían– ya se vencieron ayer, por lo que deberían convocar unas elecciones «o nosotros vamos a hacer la junta de gobierno».

«Delcy (Rodríguez) no es la que tiene que llamar a elecciones. Ella quiere quedarse allí como el resto del gobierno y alargar su permanencia en el poder. Delcy Rodríguez no ha sido electa por nadie, la voluntad popular jamás la escogió a ella ni la escogerá jamás, por lo que tenemos que hacer como ciudadanía, es hacer una junta de gobierno y cuando se haya podido actualizar el Registro Electoral, hacer todo lo que hay que hacer para recomponer el CNE, llamar a elecciones», afirmó la jurista.

La junta de gobierno, explicó el abogado Pablo Aure, secretario de la Universidad de Carabobo, debe estar conformada por personas que sepan de justicia, finanzas, temas electorales y asistencia sanitaria para atender las principales necesidades. «Así como Donald Trump designó a Delcy Rodríguez como presidenta interina, que se nombre a venezolanos probos y con conocimientos».

TalCual